

15 de abril de 2021
Santo Domingo, D. N.

GAF-0245

Señor
Lic. Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho Relevante – Notificación de Cancelación de RNC de Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas la Isabela.

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 42 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores y como parte del proceso de liquidación y exclusión del Registro del Mercado de Valores del **Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela** inscrito en el Registro bajo el No. SIVFIA-022, procedemos a notificar la cancelación del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) del Fondo emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) a los fines de completar el expediente y proceder con la exclusión del Registro del Fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Gregory Alberto Jimenez Patiño
Gerente Administrador de Fondos Financieros Interino





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

ACTA DE REGISTRO DE DISOLUCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS

SEÑORES

FONDO MUTUO EDUCACIONAL LARGO PLAZO RESERVAS LA ISABELA
RNC: 1-31-57936-1

En respuesta a su solicitud No. 2352442, de fecha 09/02/2021, mediante la cual nos informan que el contribuyente: FONDO MUTUO EDUCACIONAL LARGO PLAZO RESERVAS LA ISABELA, RNC: 1-31-57936-1 ha decidido disolverse con efectividad al día 01/05/2020, la Dirección General de Impuestos Internos tiene a bien informarles que ha procesado la indicada solicitud y como consecuencia de ello ha procedido a dar de baja al número de RNC del contribuyente cuyos datos, según nuestros registros, son los que figuran a continuación:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL: FONDO MUTUO EDUCACIONAL LARGO PLAZO RESERVAS LA ISABELA
2. NOMBRE COMERCIAL: N/D
3. TIPO SOCIEDAD: FONDO ABIERTO
4. NACIONALIDAD: DOMINICANA
5. DIRECCION: PORFIRIO HERRERA, No. 29
6. URB/BARRIO/SECTOR: EVARISTO MORALES
7. MUNICIPIO: SANTO DOMINGO DE GUZMAN
8. PROVINCIA: DISTRITO NACIONAL
9. TELEFONO: 809 2270785
10. CORREO ELECTRONICO: N/D
11. CAPITAL SOCIAL: RD\$ 10,000.00
12. CAPITAL SUSCRITO: RD\$ 10,000.00
13. FECHA MODIFICACION AL RNC 16/03/2021
14. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD: 10/04/2017
15. FECHA CONSTITUCION: 23/02/2017
16. FECHA CIERRE: 31/12
17. REG. MERCANTIL: 00012
18. CAMARA COMERCIO: SANTO DOMINGO
19. ONAPI: N/D
20. RESOLUCION NO.: N/D
21. CATEGORIA: N/D
22. FECHA RESOLUCION: N/D
23. NO. AUTORIZACION LEY 1041/5113/VALOR PAGADO: N/D
24. NO. AUTORIZACION LEY 2254/80-99/VALOR PAGADO: N/D

II. ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S)

TIPO	CÓDIGO CIU	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
PRINCIPAL:	659932	FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTO

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS

N/D

	Código de firma: P1DA-B03G-WSC1-6159-0335-4590 sha1: H2WxhwBMtn1cIVna3WtyWrm7TDE= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 P1DA-B03G-WSC1-6159-0335-4590

CAC
16/03/2021



Documento firmado digitalmente por:
Gregory Alberto Jiménez Patiño (15/04/2021 15:32 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/CIUW-2RSZ-99LM-3727>



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

ACTA DE REGISTRO DE DISOLUCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS

IV. DATOS DEL CONSEJO ADMINISTRACION

No.	NOMBRE	RNC/CEDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO
1/2	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS SA	131377815	PRESIDENTE	8099604073	wdelgadillo@afireservas.com
2/2	JUAN EDUARDO PEÑA ORTIZ	00116495235	ADMINISTRADOR(A)	8096835081	juan_pena24@yahoo.com

V. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

N/D

VI. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VII. GARANTE POR LA DISOLUCIÓN

Según la documentación remitida por ustedes, en la CARTA DE GARANTIA, de fecha 03/11/2020, los datos que a continuación se expresan corresponden al garante presentado:

No.	NOMBRE	RNC/CEDULA	TELEFONO	CORREO
1/1	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS SA	131377815	8099604073	wdelgadillo@afireservas.com

Partiendo de las informaciones que reposan en nuestros archivos y sistemas, las últimas declaraciones presentadas por ustedes fueron las siguientes:

Es preciso indicarles que a partir de la fecha de disolución de su compañía, la realización de cualquier tipo de actividad comercial o no, utilizando el RNC, el nombre comercial y la razón social de la compañía disuelta, constituye una infracción tributaria, severamente sancionada por el Código Tributario. Por lo que esta Dirección General les requiere proceder a destruir todos las facturas, papeles con membrete o documentos comerciales, no utilizados al momento de hacerse efectiva la disolución. Finalmente se les informa que la expedición de la presente acta de disolución no implica necesariamente un descargo de las responsabilidades tributarias que hubieran podido surgir de las operaciones comerciales realizadas por ustedes durante el tiempo de su existencia, ni de la facultad de la Dirección General de verificar algún aspecto relacionado con las mismas, por lo que SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS SA deberá conservar los documentos relativos a sus operaciones comerciales durante 10 años, conforme al artículo 50, Literal H del Código Tributario. En consecuencia, será en cabeza y domicilio de dicha persona que le será notificado cualquier acto o requerimiento formal por parte de la DGII, relativo a las operaciones comerciales llevadas a cabo durante el tiempo el cual su compañía existió formalmente.



CAC



Documento firmado digitalmente por:
Gregory Alberto Jiménez Patiño (15/04/2021 15:32 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/CIUW-2RSZ-99LM-3727>